



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

**SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO. SALA DE LO SOCIAL.**

**A/A.: Colegiados  
Circular 224/13**

Estimados colegiados:

Accediendo al enlace se adjunta, para vuestro conocimiento, [Sentencia del Tribunal Supremo, dictada en Unificación de Doctrina, de fecha 03/10/2013, por la que se dilucida la naturaleza salarial o compensatoria de los cheques-restaurantes y tickets de comida. 12/10/13.,](#) manteniendo la Sala que su naturaleza será salarial cuando se abona con independencia del trabajo y de las circunstancias del mismo y será compensatoria cuando compensa por gastos debidos al trabajo.

En la espera de que lo enviado os sea útil, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com)

Información igualmente disponible en la web:

[http://www graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=68&Itemid=96](http://www graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96)

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com) / [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)

[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)